UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204
www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

ACTA DE PRORROGA Nº 01/2023.

En Ciudad del Este, República del Paraguay, siendo las 08:10 horas del día cuatro de setiembre del año dos mil veintitrés, en la oficina de la UOC de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, sito en Avda. Eugenio A. Garay y Lomas Valentina, bajo la Presidencia de la Encargada de la UOC la Lic. Margarita González de Velazco, en el marco de Contratación Directa con **ID Nº 424945 "Servicio de Publicidad",** se procede a labrar el presente Acta a los efectos de dejar constancia que a la hora convocada no se ha presentado ninguna oferta, y en vista a la Resolución DNCP 5695/2019 se procede a realizar la prorroga y fijar una nueva fecha de presentación de sobres a dicho llamado y así dar oportunidad a los oferentes interesados en participar de la licitación.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, suscribiendo el acta la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE U.O.C. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Lic. Margarita González de Velazco
Encargada de la UOC.